

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de *El Eco de la Veterinaria*)

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Periódico consagrado a la defensa de los derechos e intereses de la clase Veterinaria española

SE PUBLICA EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES

FUNDADOR: D. LEÓNCIO F. GALLEGO

DIRECTOR: D. BENITO REMARTINEZ Y DIAZ

SECRETARIO DE REDACCIÓN: D. ROBERTO REMARTINEZ Y GALLEGO

## SUMARIO

*Homenaje a D. Ricardo Algora.—Higiene e inspección de la leche, por D. Dalnacié García e Izcara.—Fallecimiento de un catedrático, por D. Casimiro Rubio.—Fallecimiento del Dr. Orega Morejón.—Curso de conferencias del Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza, por D. Casimiro Rubio.—Sección de consultas.—Bibliografía, por Quintilius.—Crónicas.*

## OBRA NUEVA

### El Diagnóstico en Medicina Natural

por el Dr. Roberto Remartínez.

Conferencias sobre dicho tema, dadas por el autor en la Sociedad Vegetariana, de Valencia.

Precio: 2 pesetas ejemplar.

PEDIDOS: Bretón de los Herreros, 6, 2.º, MADRID, y Tórnica, 3, 2.º, VALENCIA, al autor.

PRODUCTOS PARA USO VETERINARIO  
DEL  
INSTITUTO PASTEUR DE PARIS  
**VACUNAS PASTEUR**

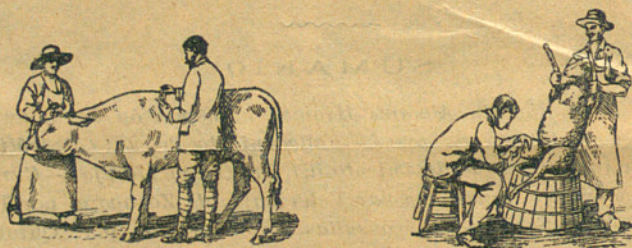
(MILLONES DE VACUNACIONES PRACTICADAS EN ESPAÑA)

Para preservar del **CARBUNCO** o mal de bazo a los ganados lanar, cabrio de cerda, vacuno y caballar; del **MAL ROJO** al ganado de cerda, y a las aves del **CÓLERA** de las gallinas, **VIRUS VARIOLOSO**, contra la viruela del ganado lanar, cultivos puros de **PERINEUMONÍA** contra la Perineumonía del ganado vacuno.

**SUEROS PASTEUR**

ANTITETÁNICO, ANTIESTREPTOCÓCICO, ANTIVENENOSO contra el **CARBUNCO** contra el **MAL ROJO**.

TUBERCULINA Y MALEINA para diagnosticar Tuberculosis y Muermo.



**INSTITUTO DE SUEROTERAPIA**  
DE TOLOUSE (Francia)

Métodos auténticos de los Profesores **LECLAINCHE** y **VALLÉE**  
**VACUNACIÓN, SUEROVACUNACION y SUEROTERAPIA**, contra el **CARBUNCO SINTOMÁTICO DEL GANADO VACUNO** y contra el **MAL ROJO DEL GANADO DE CERDA**.

**SUERO ESPECÍFICO POLIVALENTE** para curación de **HERIDAS y SUPURACIONES** de toda clase, eficaz en **PNEUMONIAS, ANASARCA, TIFOIDEA y MOQUILLO DE LOS PERROS**

Jeringuillas para practicar vacunaciones o inyecciones de suero.  
(Únicamente se remiten junto con Vacunas o Sueros.)

**Envío directo** de los productos desde Francia (Paris o Toulouse), por correo siempre de reciente preparación y comprobados.

(Condiciones especiales para los señores Veterinarios).

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA

**Dr. M. Dosset, RAMBLA DE CATALUÑA, 89. Barcelona**

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

67 (71) año.

31 de Mayo de 1923.

Núm. 2.273

## INTERESES PROFESIONALES

### Homenaje a D. Enrique Algora (1)

Día de grato e imborrable recuerdo fué el domingo 13 del actual para el vecindario de Pedrola (Zaragoza), que se honró celebrando las bodas de oro del culto profesor veterinario de dicha localidad D. Enrique Algora y Bielsa en el ejercicio de su profesión.

La clase veterinaria con el mayor entusiasmo asistió a los actos que en honor de su decano en la provincia de Zaragoza se habían organizado.

Desde las primeras horas de la mañana empezaron a llegar en trenes, autos y otros vehículos infinidad de amigos, veterinarios y Comisiones de diferentes organismos, que daban a las calles de Pedrola el aspecto de uno de sus mejores días de fiestas.

A las ocho de la mañana la banda municipal, que acertadamente dirige D. Angel Bericat, recorrió las principales calles de la localidad, interpretando un bonito pasodoble.

A las ocho y media en el Ayuntamiento se reunieron las Comisiones y representaciones diversas, marchando a la iglesia parroquial, seguidos de todo el vecindario, presidido por la Corporación municipal.

Antes de penetrar en la iglesia, los niños y niñas de las escuelas cantaron un himno dedicado al Sr. Algora, letra de D. Gerardo Agustín y música de D. Angel Bericat, cantado por un coro de 80 niños y niñas, que fué aplaudidísimo, siendo repetido varias veces.

Con toda solemnidad se celebró la misa cantada a grande orques-

(1) De nuestro estimado colega *Heraldo de Aragón*, de Zaragoza, de 16 del actual.

ta, oficiando el dignísimo párroco, D. Paulino Luna, y ayudado en la ceremonia por los beneficiados Sres. Tobar y Parogada.

La sagrada cátedra fué ocupada por el reverendo padre Capalvo, de las Escuelas Pías de Zaragoza, quien con la elocuencia que le caracteriza ensalzó las virtudes que adornan al Sr. Algora y exhortó al pueblo para que imiten su ejemplo de trabajo en bien de la Humanidad.

En lugar preferente en la iglesia se destacaban el homenajeado, acompañado de su respetable señora y de los señores de la Comisión organizadora, Agustín, Conde y Castro, viéndose el templo lleno completamente.

Terminada la función religiosa, la comitiva se dirigió a la Casa-Ayuntamiento, donde había de tener lugar el homenaje proyectado. El salón de actos fué ocupado por lindas señoritas, entre las que recordamos a las de García, Aguilar, Barrios, Almadá, Idoy, Sánchez, Alvarez, Bueno, Corellano, Falle, Hernández, Ibáñez, Kening, Fraile, Moreno, Beinmundo, Aznar, Jocen, Pondillo, Pau y Villarroya y señoras de Bueno, de Alvarez, de Urriol y Lalana.

También vimos a Comisiones y representaciones de entidades, Corporación municipal, facultativos, maestros y maestra de la localidad, juez, fiscal, clero parroquial, presidiendo el alcalde, Sr. Alcañiz, quien dió las gracias a todos por la asistencia al solemne acto, y después de leídas por el Sr. Agustín las adhesiones, que sumaban más de 1.000, entre ellas muy expresivas de los Sres. Velasco y Villarroya (D. E.), presidente de la Diputación provincial.

#### LOS DISCURSOS

Inició los discursos D. Victoriano Navarro, veterinario de Pedrola, ensalzando la meritísima labor de su compañero Sr. Algora y dando las gracias a todos los que honraban con su presencia este acto.

D. Ricardo Conde, después de analizar la historia del pueblo de Pedrola, expuso en términos muy acertados la biografía del Sr. Algora, haciendo resaltar la admiración gratísima del pueblo que le vió nacer, porque en ese pueblo ha trabajado toda su vida con gran altruismo, digno del mayor elogio.

D. Publio Coderque, presidente del Colegio de Veterinarios de

Zaragoza, manifestó que el Sr. Algora ha abarcado en sus cincuenta años de ejercicio profesional al veterinario del pasado, al del presente y al del porvenir, porque su labor en esta ciencia ha sido de las que no pueden superarse.

D. Francisco Pastor, inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria y culto periodista de Teruel, elogió calurosamente el acto solemne y merecido que se celebraba en Pedrola en honor de su hijo predilecto Sr. Algora.

Invitó a todos a que sigan el camino trazado por el Sr. Algora para lograr salvar a España.

D. José Figols, presidente de la Junta de distrito de La Almunia, expuso la actuación del homenajeado en su distrito, ensalzando la meritoria labor que ha realizado el presidente honorario, Sr. Algora.

D. Gerardo Agustín, dignísimo presidente de la Comisión organizadora, después de dirigir un saludo a las autoridades de Pedrola, representantes de las diversas entidades y sectores profesionales y al vecindario, comenzó su elocuente discurso manifestando que el salón de sesiones del Ayuntamiento de Pedrola estaba convertido en templo de amor, paz y trabajo y en escuela de las más exquisitas fraternidades.

Ensalzó los méritos extraordinarios del Sr. Algora y la excelente labor realizada por este benemérito profesor veterinario.

Dió un abrazo al Sr. Algora en nombre de todos sus hermanos en la profesión, y terminó con vivas a España, a la Veterinaria española, a Aragón y Pedrola.

El niño de nueve años Ricardo Fraile Bielsa recitó una poesía dedicada al Sr. Algora en nombre de los niños y niñas de las escuelas y del vecindario de Pedrola.

El Sr. Gil leyó unas poesías, que gustaron mucho.

Nota simpática fué la presencia en el acto de buen número de niños y niñas de las escuelas.

Como en el salón no pudo presenciar el acto todo el pueblo, éste se agrupó frente al Ayuntamiento, y a requerimiento de muchos vecinos dirigieron la palabra desde uno de los balcones el inspector de Teruel Sr. Pastor y el Sr. Conde, por la Comisión organizadora.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos.

El alcalde de Pedrola entregó al homenajeado, en nombre de la villa de Pedrola y de la Veterinaria española, un artístico pergamino.

rino y una placa de plata y oro que el Ayuntamiento de la citada villa dedica a su hijo predilecto.

También una peña de amigos dedicó al Sr. Algora una placa de plata muy artística.

#### UN BANQUETE

A la una de la tarde, en casa del Sr. Algora, se celebró un espléndido banquete con que el festejado obsequió a sus amigos y compañeros.

El número de comensales pasó de 250.

Al final hablaron ensalzando las virtudes del Sr. Algora y elogiando a la Comisión organizadora los Sres. González (D. Joaquín), catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, cuya representación ostentaba; D. Pedro Moyano, director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, en nombre del claustro de profesores de la misma y en representación de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, de Madrid, y el Sr. Castro, de la Comisión organizadora, para recoger los elogios que a ésta se tributaron.

La fiesta resultó muy expresiva y brillante, dando lugar a que se testimoniaran los muchos afectos y fundadas admiraciones que se sienten hacia el Sr. Algora.

He a continuación el texto del discreto y entusiasta discurso que en honor del beneficiado Sr. Algora pronunciara nuestro muy querido amigo el ilustre director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, Sr. Moyano:

«Señores: Tengo el alto honor de traer la representación del claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza y de la revista LA VETERINARIA ESPAÑOLA, de Madrid, para asistir a esta simpática fiesta celebrada en homenaje al culto veterinario D. Enrique Algora y Bielsa con motivo del quincuagésimo aniversario en el ejercicio de la profesión, caso único hasta el presente en España, con lo cual se ha puesto de manifiesto la acertada gestión social del Sr. Algora Bielsa en beneficio de este pueblo culto y laborioso, quien mejor ha podido observar el esfuerzo realizado con una constancia ejemplarísima, causa por la cual en estos momentos la clase veterinaria y su pueblo natal le aplauden y celebran con la mayor efusión; y todos los plácemes que significan esta fiesta deben

servirle al Sr. Algora y Bielsa de satisfacción inmensa, ya que seguramente le han de compensar los sinsabores que la lucha de la vida llevan consigo.

»Ha llegado a esta fecha en plena salud, estado higiológico, como mejor se disfrutan las alegrías del vivir, y aún puede hacerlo mucho tiempo, en la compañía de su amantísima esposa y de toda su familia y amigos, con la mayor de las satisfacciones, pues pocos hombres logran una fecha tan gloriosa como la que para él significará ya para siempre la de 13 de Mayo de 1923: el haberse visto rodeado de tantos compañeros y amigos y de todo el pueblo de Pedro-la en masa, celebrando sus *Bodas de oro* en la profesión con la solemnidad y el cariño con que se le tributa.

»En los anales de la Veterinaria española quedará también grabada, como lo hace para todos los que merecen el título de beneméritos de la Veterinaria, que es el que ha conquistado el Sr. Algora y Bielsa en el día de la fecha.

»Reciba, pues, la felicitación más entusiasta de todos mis compañeros, a la vez que la mía propia, y me es grato recordarle aquellos tiempos ya lejanos en que realizaba sus estudios en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, por los años 1868 a 1871, que con su laboriosidad ejemplar y aplicación distinguida le han traído como consecuencia esta fiesta, que asume las actividades ininterrumpidas de su vida profesional, tan aplaudida ahora por todos, y que puede servir de ejemplo a los demás para homenajear a otros compañeros, como Arderius, de Figueras, y otros muchos que hay en España, dignos también de análoga recompensa.

»Hago extensiva además mi felicitación más sincera a la Comisión organizadora de este homenaje, compuesta por los Sres. Agustín, Conde y Castro, por el acierto que han tenido para llevarle a tan feliz término.

»Al señor alcalde de esta noble villa y a todo el pueblo de Pedro-la, la gratitud más profunda por el recibimiento que a todos nos ha dispensado, y las gracias más expresivas por la atención con que han sido escuchadas mis palabras.

»Y en honor a la brevedad termino dando un abrazo al Sr. Algora y Bielsa en testimonio de consideración y afecto, a la vez que un viva al homenajeado, al pueblo que le vió nacer y a la Veterinaria

española, que tanto se honra al contar con hijos tan esclarecidos como el protagonista de esta fiesta.»

Esta revista se asoció primero por carta al merecido homenaje que se merecía por sus *Bodas de oro* con la profesión nuestro queridísimo y culto amigo y compañero Sr. Algora, y después otorgando al Sr. Moyano la honrosa representación de la misma en tan hermosa fiesta profesional, y desea a tan laborioso colega con tan fausto motivo muchos años de vida en unión de su estimada familia.

ANGEL GUERRA.

### Higiene e inspección de la leche.

Por el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Dalmacio García e Izcara,  
Académico de número de la Real de Medicina (1).

De los ensayos hasta ahora hechos para lograr un filtro de positivo interés práctico, ninguno ha respondido mejor que el inventado por Ulander y que, ensayado en la Escuela de Lechería de Alnarp (Suecia), dió resultados excelentes. Su construcción responde en todo a las necesidades de la higiene. Se limpia fácilmente, por ser de una pieza de acero, sin soldadura ni remaches; en el punto de separación de la parte cónica de la cilíndrica está el filtro, que es una capa delgada de algodón esterilizado, sujeta entre dos coladores de red metálica. El colador superior se separa fácilmente y con él el filtro de algodón. Por una placa agujereada, dispuesta en forma de media naranja, se evita que la leche caiga de golpe en el filtro, aun cuando se vierta en cantidad. Generalmente, cuando ha filtrado 20 litros se retira el algodón y se le sustituye con otro nuevo. Así se aprecia el grado de impureza de la leche de cada suministrador, pues colocándolas sobre porcelana o papel blanco se nota la diferencia, que puede verse mejor aún pesando primero los filtros y volviéndolos a pesar. La diferencia de peso será la materia detenida.

Comparando la cantidad de impurezas detenidas en el filtro

(1) Véase el número anterior de esta revista.



Ulander con las que retienen los coladores ordinarios, operando con la misma leche, resulta como término medio que el filtro Ulander retiene 22,18 miligramos en 20 litros (un miligramo en un litro), y el colador ordinario retiene 3,52 miligramos en 20 litros (0,176 en un litro).

Ocurre a veces que la leche tiene tantas impurezas que pronto deja de filtrar bien. En tal caso es preciso renovar en seguida la rodaja de algodón.

La leche recién ordeñada, caliente aún, filtra mejor que la leche fría.

De los otros aparatos que se utilizan para la filtración de la leche, el de Astra y el de Metrz filtran de abajo a arriba y están formados por una serie de secciones filtrantes, quedando en el fondo las impurezas. Por su elevado precio sólo se usan en algunas grandes explotaciones. Filtrada la leche, se la somete o no a la pasteurización. En el primer caso, se pasteuriza, enfría y envasa; en el segundo, sólo se enfría.

De los filtros pasa la leche directamente a los refrigerantes, pues el enfriamiento rápido dificulta o impide, según su intensidad, la multiplicación de los gérmenes que en ella existen. Cuando no se vende en seguida de enfriada debe conservarse a baja temperatura (10 grados poco más o menos) hasta su despacho y consumo o su transformación.

*Enfriamiento.*—El enfriamiento es un excelente medio de conservar la leche sin alterar su constitución ni sus caracteres físicos. En invierno es fácil sostener esta temperatura; pero en verano hay que añadir hielo al agua donde está sumergida para sostenerla a los 10 grados. En las grandes explotaciones y en los importantes centros de recepción de leche, sea para el consumo o para transformarla, se conserva en cámaras frigoríficas.

La manera más primitiva y sencilla de enfriar la leche consiste en colocar los cántaros que la contienen en agua fría y corriente. En verano, en el campo, se da la preferencia a los nacimientos de agua por su baja temperatura. En todo caso conviene moverla de vez en cuando para que su enfriamiento sea uniforme. De este medio se valen nuestros pastores para llevar a cabo lo que ellos llaman «matar la leche»; pero el procedimiento es defectuoso, porque se tarda mucho en enfriarla y a menudo no baja los grados necesarios.

*Envase y transporte.*—Dispuesta la leche para el consumo y envasada en recipientes adecuados, se procede a su transporte, ya para entregarla a los intermediarios, que luego la sirven a domicilio, bien para llevarla directamente al consumidor, si no actúa intermediario.

El transporte de leche en gran escala en realidad no se conoce en España. Nos referimos al que se realiza, o al menos se realizaba antes de la gran guerra, en vagones tanques o en depósitos de 500 litros, preparados con cierta cantidad de leche helada, para salvar distancias considerables, como acontece en países cuyas grandes poblaciones tienen un radio de aprovisionamiento de muchos kilómetros. París, por ejemplo, recibe leche de Chatellerault, que dista 300 kilómetros de la capital, y en cuanto a la cantidad, consumía antes de la guerra diariamente más de un millón de litros. Las Compañías de ferrocarril transportaban por año 380.000 toneladas métricas en vagones frigoríficos.

Lo esencial para el transporte de leche es el envase, es decir, que el cántaro vaya bien esterilizado. En esto se ha operado un gran progreso en Europa; en España, en cambio, apenas se ha iniciado. Este progreso a que nos referimos es el de que hoy se construyen los indicados envases de una sola pieza, sin ángulos, relieves ni remaches y, por consiguiente, susceptibles de la más perfecta limpieza y la más fácil esterilización.

Como detalle del incremento que experimenta el consumo de leche en Europa diremos que se ha estudiado, y quizá no tarde en ponerse en práctica, el transporte de este género alimenticio en vapores frigoríficos desde la Argentina.

En España, por desgracia para todos, carecemos de grandes productores. Más de la mitad de la leche que consumen las poblaciones se produce en ellas mismas por tolerarse los establos dentro de su recinto. En Madrid, por ejemplo, de 32 millones de litros que se consumen, 17 proceden de las vaquerías establecidas en su término. Por esto no se ha hecho preciso el transporte de este líquido desde regiones lejanas; quizá a esto obedezca que las Compañías ferroviarias no dispongan de vagones frigoríficos para el transporte, que se verifica en vagones furgones, en jaulas o donde conviene, según las necesidades de la Compañía. Si este modo de transporte de la leche es defectuoso, aún lo es más el realizado en automóviles, carros y

en caballerías, todo lo cual, uniéndose a la acción del calor y a otras causas, nos dan razón de las frecuentes intoxicaciones que la leche produce durante los meses más calurosos del año y nos da también la razón del aumento de la mortalidad infantil por diarrea y gastroenteritis.

## II

La leche es el líquido que segregan las glándulas mamarias de las hembras mamíferas y que sirve para alimentar a sus hijos cuando vienen al mundo exterior.

*Leche.*—Esta definición cuadra perfectamente en el caso en que los animales vivan en libertad y sólo elaboren las mamas la cantidad de leche necesaria para mantener a su prole; pero cuando la leche fabricada en el indicado aparato glandular ha de ser extraída para destinarla a la alimentación humana ya no conviene tan exactamente, haciéndose preferible la definición admitida en los Congresos internacionales de lechería y de industrias lácteas, adonde concurren las personalidades más especializadas en estas cuestiones. En este último caso la leche debe definirse diciendo que «es el producto integral del ordeño completo y continuado de las hembras lecheras sanas, bien nutridas y limpias, sometidas a un régimen apropiado y no cansadas. Debe ser recogida con limpieza y no contener calostro». De este modo la definición es completa.

*Caracteres físicos.*—La leche es un líquido blanco mate, ligeramente amarillento, algo viscoso, opaco en masa, traslúcido aporcelanado en capa delgada.

Su sabor es ligeramente azucarado; su olor, el propio de la especie productora, acentuándose con la suciedad en el ordeño y por el calor. Su peso específico, a la temperatura de 15°, oscila entre 1.029 y 1.033. Un litro de leche desnatada pesa de 1.033 a 1.036 gramos. Sometida a la acción del calor, a los 80°, forma capa de albuminosa en la superficie. Hierve entre 100 y 101°; a la del frío se congela a —0,55-57, casi igual que el suero sanguíneo. Su *índice de refracción*, medido con el suero acético a 15°—que es igual para todas las especies—, oscila entre 1,3431 y 1,3442. El índice de refracción del agua destilada es de 1,3330. La *resistencia eléctrica* de la leche de vaca, medida a 16°, varía de 235 a 265 ohms. La *viscosidad*—coeficiente de frotamiento interno—se mide por el tiempo que tarda en

pasar cierta cantidad de leche por un tubo capilar, comparado con el que invierte igual cantidad de agua destilada a 18°. Según Kohler, el coeficiente de viscosidad de la leche de vaca con relación a la del agua es de 1,99 a 2,06. La *tensión superficial* se mide por el número de gotas que da un determinado volumen de leche a través de un cuentagotas especial (Stalagmómetro), comparado al mismo número de gotas que da un volumen igual de agua destilada. El número de gotas de leche es inferior al que da la sangre; algo superior a 5 en la leche de vaca, baja en la de mujer a 4,447 en el calostro y de 4,817 para la leche propiamente dicha. La *tensión superficial* aumenta cuando la viscosidad disminuye; está, pues, en relación inversa respecto de la cantidad de albuminoides y sobre todo de la manteca que contenga.

*Reacción.*—En cuanto a la reacción que da la leche, se puede afirmar que la recién extraída de una vaca sana, bien ordeñada y atendida con esmero, da reacción ligeramente ácida (Dornic). Alguna vez es anfótera, ya que vira en rojo ligero el papel azul de tornasol y en azul al rojo.

(Continuará.)

---

## Fallecimiento de un Catedrático

---

Tenemos el hondo pesar de comunicar a nuestros lectores el fallecimiento el 5 del actual del ilustre catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza D. José López Flores, en la actualidad profesor de Bacteriología de tan reputado Centro de enseñanza oficial, del que fué hasta hace pocos meses un reputado y habilísimo profesor de Cirugía.

A todo el mundo en Zaragoza sorprendió su prematura muerte, porque nadie daba importancia a su enfermedad. El mencionado día 5, a las ocho de su mañana, los médicos nada notaron que les anunciara su cercana muerte; pero lo cierto es que a las doce y media de la misma sucumbió cristianamente.

Por todos los que le conocían ha sido muy sentido el fallecimiento.

to de tan culto profesor, pues contaba con grandes afectos personales por la bondad de su carácter y su delicado y caballeroso proceder.

Competentísimo en su profesión y de grandes dotes para la enseñanza, era estimadísimo de profesores y alumnos, quienes lamentan su prematura muerte.

El domingo 6 se le dió sepultura en el cementerio del Hospital, y a cuyo piadoso acto concurrieron el claustro en pleno, los alumnos de la Escuela, quienes le llevaron en hombros al mencionado establecimiento; profesores y catedráticos de diversos Centros de enseñanza; y numerosos amigos.

Descanse en paz, y su apreciable familia, en especial su hermana doña María y su prima doña Teresa López Gómez, reciban el testimonio de nuestro duelo por tan sensible pérdida.

Cuando teníamos escritas las anteriores líneas en recuerdo póstumo de nuestro estudioso amigo, tan inopinadamente arrancado a la ciencia y a la profesión, recibimos las siguientes cuartillas que en honor de su maestro nos envían los alumnos de Zaragoza:

«¡HA MUERTO!...—Cuando menos lo esperábamos, la parca traidora se ha llevado al que en vida se la llamó D. José López Flores.

Días de luto envuelven a la Veterinaria patria al perder un hijo que por su trabajo y laboriosidad tenía en él cifradas grandes esperanzas.

Con él secretos científicos encerrará su tumba, que de haber sido más prolongada su vida quizá serían la admiración del mundo entero.

Su recuerdo quedará grabado imperecederamente en todos cuantos le hayan conocido. Su trato y amabilidad le hacían granjearse el cariño de todos.

La Escuela de Veterinaria de Zaragoza llora la incomparable pérdida que ha sufrido.

El digno profesorado ha perdido a un leal compañero y a un fiel amigo, con quien compartía las horas rudas de trabajo.

Los estudiantes vemos desaparecer para siempre al gran maestro, al sabio que ponía a nuestra disposición el inmenso caudal de conocimientos que poseía, cultivando cerebros y formando hombres útiles a la sociedad. Y no menor es la pérdida que la Veterinaria en general experimenta, porque con la muerte del malogrado Sr. Ló-

pez Flores se apaga una antorcha que le daba brillantez, honra y prestigio.

Llorémosle todos, puesto que todos hemos perdido un maestro, un compañero y un amigo, al cual le adornaban todas las virtudes que pueden encarnar en una persona.

¡Descanse en paz! — *Casimiro Rubio Ocáriz*, presidente del Ateneo.»

\* \* \*

### Fallecimiento del Doctor Ortega Morejón

Después de larga y penosa dolencia, falleció el 22 del actual, por la tarde, en Madrid, el ilustre doctor D. Luis Ortega Morejón.

La noticia de su fallecimiento se extendió rápidamente por todos los Círculos médicos y políticos, causando hondo y sincero pesar al ser conocida.

La figura del doctor Ortega Morejón era sobradamente conocida en la Medicina española, y aunque en estos últimos tiempos sus dolencias no le permitían el continuo y característico batallar, tan demostrativo en todos sus actos, no por eso permanecía alejado en realidad del movimiento científico.

Hijo de aquel venerable apóstol médico que se llamó D. Manuel, el doctor Luis Ortega Morejón logró, mediante su laboriosidad y trabajo, alcanzar los primeros puestos en la profesión.

Era el finado, como antes decimos, una prestigiosa figura de la Medicina española, que consiguió hacer resaltar su personalidad desde muy joven, ocupando los primeros puestos en cuantas oposiciones y concursos tomó parte.

Médico de la Beneficencia municipal de Madrid, ostentaba este cargo con singular orgullo, procurando por todos los medios a su alcance mejorar y dignificar tan benéfico Cuerpo.

Además demostró constantemente su actividad y su desmedido amor al trabajo en defensa de toda causa justa, en Congresos (cuyos gastos satisfizo siempre de su peculio particular), en asambleas, en la Real Academia Nacional de Medicina como miembro de ella, en el Cuerpo de subdelegados de Sanidad como presidente de su Comité Central e, en el Colegio de Médicos, en el Centro Cultural Democrático del distrito del Hospital y en la importante Sociedad de

enseñanza Fomento de las Artes y en la Federación de publicistas y Prensa no diaria, de los cuales era presidente.

Asimismo los practicantes españoles, como premio a su labor en defensa de los intereses de tan simpática clase, le nombraron presidente honorario de la Federación Nacional.

Una prueba de su indiscutible valía y de las muchas simpatías de que gozaba fué el resultado de las cinco elecciones consecutivas que luchó por la Universidad Central para representar en el Senado a dicha Corporación, obteniendo el triunfo en todas ellas, a pesar del prestigio de las personalidades con que contendía, persuadidos sus amigos de que Ortega Morejón, además de su gran talento, poseía un firme espíritu de independencia.

El finado era publicista notable.

Entre otras obras, escribió la célebre *Historia biográfica de la Medicina*, obra que es muy consultada por todos los eruditos de la ciencia médica. Tradujo la famosa obra de Bouchard *Enfermedades por retardo de la nutrición*, y era propietario director de la importante revista médica *El Monitor Sanitario*, en la que ha publicado muy brillantes trabajos.

Fué concejal inspector del Cuerpo médico de la Beneficencia municipal de Madrid, creó las Inspecciones sanitarias y reorganizó el Cuerpo.

Presidió durante muchos años el Colegio Médico de Madrid.

En la Alta Cámara y en la Real Academia hizo siempre campañas en defensa de la Sanidad y del Cuerpo médico español.

Presidía en la docta Corporación las Secciones de Psiquiatría, Medicina legal y Literatura médica.

Era también presidente de la Federación Nacional de Publicistas y de la Prensa no diaria, a cuya entidad, con su noble perseverancia, con su trabajo en favor de sus compañeros, elevó y supo darla una gran importancia.

Las clases sanitarias deben al doctor Ortega Morejón muchas de las ventajas obtenidas, especialmente los médicos rurales, los subdelegados de Sanidad y los Cuerpos auxiliares de la Medicina.

Por su sencillo carácter, por su talento, contaba con el afecto y la consideración de los médicos españoles y de cuantas personas se honraron con su amistad.

Con su muerte la Medicina pierde una de sus más prestigiosas figuras.

Descanse en paz el hombre sabio y trabajador, que dedicó todas sus energías y sus talentos en servir a la Humanidad y defender causas justas.

A su distinguida familia, y muy especialmente a su hermano D. José, eminente jurisconsulto, magistrado del Supremo y notable literato, enviamos la expresión sincera de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

La conducción a la última morada del cadáver del doctor Ortega Morejón constituyó en la tarde del día 24 una verdadera y sentida manifestación de duelo.

La comitiva, que era grandísima, en su mayoría acompañó los restos de tan ilustre médico hasta el mismo cementerio.

En ella iban representaciones del Fomento de las Artes, de la Real de Medicina, del Colegio de Médicos, de la Beneficencia municipal y del Cuerpo de subdelegados de Sanidad.

---

## Sociedades Científicas

### Cursillo de conferencias del Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza

Organizada una serie de conferencias por este Ateneo, se celebró la inauguración el día 3 de Marzo, estando el tema a cargo del ilustrado catedrático y director de esta Escuela, D. Pedro Moyano y Moyano.

Con un lleno completo en el salón de conferencias se dió principio al acto, en el que el Sr. Moyano, con oratoria elegante y sencilla, desarrolló su discurso, que versó sobre «Deontología profesional veterinaria».

Avezado en el asunto, hace una descripción interesante y detallada, a la vez que práctica, de la historia y formación de las Escuelas de Veterinaria. Puso de relieve cómo Bourgelat, abogado francés, entusiasta y aficionado a los caballos, funda la primera Escuela en Francia en el año 1762; siguiendo paso a paso y poniendo de



manifiesto los distintos planes de enseñanza, tiempo y costo de la carrera para llegar a deducir «que el tiempo y gasto que origine debe ser proporcional a los beneficios que se deben obtener».

Habla después de la creación de la Escuela de Madrid en el año 1793, de sus fundadores y plan de estudios de cuatro años, de la clausura que sufrió en 1808 hasta que fué restablecida en 1815, del plan de enseñanza de 1827 con cinco años de carrera, de la supresión del proto-albeiterato en 1835 y de la reforma de 1847, creando las Escuelas subalternas de Zaragoza y Córdoba para hacer veterinarios de segunda clase en tres años de estudios y los de la Escuela de Madrid de primera clase.

Continúa la descripción de las demás Escuelas, nacidas al calor de los entusiasmos despertados por estos estudios, concluyendo por hacer una verdadera historia de la Escuela de Zaragoza.

En el año 1871 se unificó la enseñanza en todas las Escuelas con cinco años de carrera, expendiéndose el título de veterinario; y, finalmente, expone el plan actual según el Real decreto de 27 de Septiembre de 1912, exigiendo el bachillerato y más tarde el preparatorio, que suponen en total para esta carrera de doce años de estudio, con dispendios bien considerables.

Al llegar a este punto, por haber transcurrido mucho tiempo, suspendió la conferencia, para continuarla en la sesión inmediata del día 10, como así lo hizo, ocupándose de los deberes y derechos que el veterinario tiene con la ciencia, con los hermanos de profesión, con las autoridades, etc., etc., y hace resaltar el escollo que esto constituye a los alumnos cuando salen de las Escuelas.

Define el derecho, lo compara y saca deducciones del deber, recalando para no confundir el significado de ambas palabras.

Por último, se dirige como padre amante de sus hijos a los alumnos de quinto curso y da una serie de consejos, llenos de bondad y exquisita delicadeza, para que en todo momento cuando salgan de la Escuela los pongan en práctica, ahorrándoles con ellos muchos disgustos y captándose simpatrias de pueblos y particulares, que supone mucho para la regeneración de la clase.

He aquí los consejos a los veterinarios noveles que vayan a ejercer la profesión:

1.º Necesitan proveerse del título y someterle al registro del se-

ñor subdelegado de Veterinaria del distrito donde hayan de ejercer, sin cuyo requisito no están facultados para hacerlo.

2.º Precisan la adquisición de las obras, instrumentos y aparatos más indispensables en el ejercicio profesional para poder actuar desde los primeros casos con el mayor acierto y más feliz éxito.

3.º Es muy conveniente que procedan en el ejercicio profesional con gran diligencia y el mayor interés científico, económico y social en cuantos casos sean llamados a intervenir, procurando hacerlo siempre conforme a las reglas dictadas por la más sana moral o ética profesional.

4.º Es necesario que se conduzcan con gran cautela y reflexión, sin apresuramientos en la emisión de sus juicios de diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los animales enfermos u operados, lo mismo ante los dueños o de quienes les representen, pues los primeros pasos que se dan requieren la mayor circunspección al fin de que no se resienta en lo más mínimo la reputación profesional que se trata de conseguir.

5.º Es muy conveniente en los casos graves procedan con la mayor diligencia a ponerlo en conocimiento de los interesados con el objeto de eludir toda responsabilidad.

6.º Es muy útil manifestarse siempre previsor para sí mismo y para cuantas personas hayan de intervenir como auxiliares en los actos a realizar en los animales enfermos y operados para evitar accidentes, contagios y peligros.

7.º Es de la mayor conveniencia proceder a que sean cumplidas las disposiciones legales inherentes a las misiones del cargo o cargos que ejerzan.

8.º Es de la mayor necesidad el consignar en un libro-registro todos los hechos en que intervengan, con el juicio que les merezca y el resultado obtenido, para utilizarlos como datos estadísticos, cuantos por su importancia lo requieran, por ser necesario al engrandecimiento de la ciencia veterinaria española y utilísimo a los intereses generales, sanitarios y económicos de la nación.

9.º Es muy necesario que procuren siempre la mayor claridad y esmero en todos los escritos que dirijan a las autoridades y a cuantas personas necesiten comunicarse, tanto en las recetas, dictámenes, informes, certificados, etc., como en las Memorias, monogra-

fías o cuantos trabajos deseen presentar por la gran influencia que pueden ejercer en la reputación profesional.

10 y final. Es preciso que tengan presente que el veterinario que cumple o procura cumplir todos sus deberes sociales a satisfacción, dando a la vez decoro a su persona y a la profesión que ejerce; que sabe cumplir y acatar las leyes y respetar a las autoridades cual corresponde, y que se muestra siempre ecuánime en todos los actos sociales, tiene mucho adelantado para lograr prestigio y la estimación de sus conciudadanos, que son o deben ser los anhelos más apetecibles en la vida social, como satisfacción al deber cumplido.

Tan brillante labor fué muy aplaudida por todos los concurrentes.

RUBIO.

Zaragoza y Marzo 1923.

## Sección de consultas

**Secretarios de Ayuntamiento.**—Variaciones de sueldos por el nuevo censo de población.

*Consulta.*—Ruego a usted que se digne darme su parecer acerca del alcance de la Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 23 del pasado Marzo sobre sueldos de los secretarios, pues este Municipio, que en el censo de 1910 tenía 922 habitantes, cuenta en el de 1920 con 1.021 habitantes de derecho.

*Contestación.*—El sentido de la Real orden que se cita no puede ser más claro, pues su segundo considerando dice que en los pueblos donde por haber aumentado el censo de población corresponda a su secretario mayor sueldo con arreglo a la escala del art. 1.º del Real decreto de 3 de Junio de 1921 se le aumente su haber, y en los pueblos donde resulte disminuído el número de sus habitantes de derecho, y por ello corresponda al secretario menor sueldo que el que ahora tiene, no se le rebaje, no obstante, mientras no cese en su cargo el secretario actual.

Y como según la doctrina de la sentencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo fecha 27 de Diciembre de 1920 para los efectos tributarios no debe aplicarse el censo hasta que empieza el año económico siguiente a la fecha de la publicación oficial de los datos de aquel documento, opinamos que tampoco, por lo que afecta a los gastos del Ayuntamiento, debe ser aplicado sino desde la misma fecha y, por tanto, deducimos que el secretario consultante tiene derecho desde 1.º del presente mes de Abril al sueldo de 2.500 pesetas anuales, si ya no disfruta este sueldo u otro mayor, y que si en el presupuesto municipal de 1923-24 figura menor cantidad para su dotación se le debe abonar la diferencia con cargo al capítulo de Imprevistos, si es posible, y si no lo es, formando para ello un presupuesto extraordinario. (De *El Consultor de los Ayuntamientos*.)

COMENTARIOS.—Aunque la consulta anterior está redactada para los señores secretarios de los Ayuntamientos, sin embargo, como estos funcionarios perciben su sueldo con arreglo a la base de población donde actúen, del propio modo que les ocurre a los veterinarios titulares o locales, por así disponerlo el art. 82 del vigente reglamento general de Mataderos de 5 de Diciembre de 1918 (*Gaceta del 9*), hemos creído pertinente dársela a conocer a nuestros compañeros, porque a éstos les afecta por completo cuanto en la mencionada consulta se dice para los secretarios.

Así, pues, los veterinarios titulares debieran enterarse de la nueva base de población que a cada localidad se indica en el reciente censo de 1920 y reclamar de los Ayuntamientos respectivos el aumento de su sueldo; pero en el caso de no ser atendidos en su justa reclamación por dichas entidades municipales, deberán recurrir en amparo de su demanda a la Junta de Patronato para que ésta apoye sus gestiones ante el gobernador de la provincia.

ANGEL GUERRA.

## BIBLIOGRAFÍA

*Zootecnia general*.—Primer tomo de la voluminosa y notable obra *Zootecnia o Tratado de ganadería e industrias pecuarias y rurales*, escrita por los profesores Pedro Moyano y Moyano y José Rueda Vilanova.

Consta este primer tomo de más de 500 páginas, tamaño 15 por 21 centímetros, siendo su precio en rústica 12 pesetas y 12,25 por correo certificado.

Publicación genuinamente española y la más extensa, de especial utilidad para los países iberoamericanos y para la enseñanza, favoreciendo la labor del profesor y aportando al alumno gran número de experiencias y conocimientos, y única en España que ha merecido el favor oficial por Real orden del ministerio de Fomento y editada bajo la protección del Estado.

Es una obra de indispensable conveniencia a los veterinarios, ganaderos, ingenieros agrónomos, militares de institutos montados, hacendados, estancieros, catedráticos y alumnos de Escuelas especiales y a todos cuantos están en relación con la industria pecuaria.

Podríamos hacer un verdadero panegírico muy merecido de la labor de los autores y un elogio exacto de la obra; pero con lo dicho y la publicación del índice de este primer tomo queda hecha la presentación a nuestros suscriptores y compañeros del excelente libro que nos ocupa.

Índice por capítulos de la *Zootecnia general*:

I. Generalidades.—II. Domesticación zootécnica.—III. Taxonomía zootécnica.—IV. Etnología zootécnica.—V. Cenogenesis zootécnica.—VI. Climatología zootécnica.—VII. Bromatología zootécnica.—VIII. Dinamología zootécnica o Gimnástica funcional.—IX. Generación zootécnica.—X. Explotación zootécnica o pecuaria.—XI. Medios generales de fomento pecuario.—XII. La ganadería española según el último concurso nacional de ganados.

Como queda dicho, *Zootecnia general* forma parte de la obra *Zootecnia o Tratado de ganadería e industrias pecuarias y rurales zoológicas*, que constará de ocho volúmenes, tamaño 15 por 21 centímetros, de esmerada impresión, excelente papel y gran número de fotograbados. Los industriales ganaderos, hacendados y comer-

cientes que quieran intensificar su tráfico deberán adquirir todos los tomos, a saber:

I. Zootecnia general.—II. Zootecnia especial de los equidos.—III. Zootecnia especial de los bovidos.—IV. Zootecnia especial de los ovidos.—V. Zootecnia especial de los suidos.—VI. Zootecnia especial de los canidos y felinos domésticos.—VII. Zootecnia especial de las aves.—VIII. Industrias derivadas de las diferentes especies de animales domésticos. Bombicultura. Apicultura y peces.

Editada esta obra bajo la protección del Estado y siendo reducido el número de ejemplares destinados a la venta pública, en interés del que la deseara debe dirigir sus pedidos a la mayor brevedad posible a D. José Rueda, Ancha, 88 principal. Barcelona.

\* \* \*

*Hygiene et alimentation du jeune betail*, par Edmond Curot, médecin-vétérinaire.—Un volume in 12.—Prix, 20 francos.—Franco, 21,50 francos.

*Maladies du jeune betail*.—Un volume in 12, illustré.—Prix, 20 francos.—Franco, 21,50 francos.—Du même auteur.

Hemos recibido estas dos recientes obras que acaba de publicar la Librería de Ciencias agrícolas, de París, 11, rue Mézières.

En una obra anterior (*Fecundación y esterilidad en las especies domésticas*) M. Curot estudió la etiología, el diagnóstico y el tratamiento de la esterilidad, afección que constituye un verdadero perjuicio en la cría. Indicar al criador los procedimientos científicos que le ayudarán el aumento de los recién nacidos de un modo notable, el acto de la fecundidad no constituye sino una solución incompleta de este problema zootécnico, porque es necesario además evitar la elevada mortalidad de los animales recién nacidos, y estos dos grandes factores etiológicos son del dominio de la higiene y de la alimentación.

Estas mejoras las ha reunido el autor en los dos libros indicados (ya que ningún otro autor se ha ocupado de estas cuestiones), pues en ellos se desenvuelven aquéllas con toda extensión y claridad, que solucionan de una parte la higiene y de otra la alimentación y la patología de los recién nacidos.

Las dos nuevas obras de M. Curot son precisamente los complementos necesarios de fecundación y esterilidad, porque enseñan al práctico la mejor manera de conservar los reproductores, sostener a los recién nacidos en las diversas especies y obtener así una producción máxima a fin de evitar las múltiples causas de la mortalidad y de la morbilidad, que con demasiada frecuencia reducen a la nada los beneficios de una explotación zootécnica.

Por su utilidad práctica recomendamos estas dos obras a nuestros lectores, y las que pueden adquirirse en esta revista.

QUINTILIUS.

---

## CRÓNICAS

---

**Nuevos senadores.**—En las últimas y recientes elecciones para senadores logró tan alta distinción nacional, y nada menos que por quinta vez, por la Universidad Central nuestro queridísimo y malogrado amigo el doctor D. Luis Ortega Morejón, uno de los médicos más reputados de Madrid y presidente del Comité Central de subdelegados de España.

A esta elección senatorial concurren, según la Prensa política, 364 doctores, obteniendo el doctor D. Luis Ortega Morejón 236; el Sr. Ortega Gasset (catedrático), 121; el Sr. Batiery uno, y seis papeletas en blanco, siendo proclamado, por consiguiente, senador del reino por la Universidad Central el Sr. Ortega Morejón, quien por su fallecimiento no ha podido ser reconocido senador por la Alta Cámara.

—También por la provincia de Madrid, y por 222 votos, ha sido nuevamente elegido senador nuestro estimado amigo y antiguo condiscípulo don Pedro Vicente Buenfía, abogado y veterinario.

—Por la provincia de Cuenca ha sido igualmente elegido senador el ilustre director de esta Escuela de Veterinaria y académico D. Dalmacio García Izcara, cuya victoria es un honor grande para la clase y ésta debe celebrar como se merece tan culto profesor, y por la provincia de Huesca ha conseguido nuevamente igual distinción político otro amigo nuestro y muy querido compañero en la Prensa médica, el doctor Martínez Vargas, de Barcelona, decano de aquella Facultad de Medicina y director de la revista «La Medicina de los Niños».

—Y por reciente Real decreto ha sido nombrado senador vitalicio el señor Francos Rodríguez, conocidísimo como médico propagandista sanitario y eminente político.

Muchos plácemes y felicidades sin número enviamos a los cuatro últimos

señores elegidos, sintiendo muy profundamente no poder hacer otro tanto con el desventurado Sr. Ortega Morejón, trocando por esta vez las felicidades que el asunto requería en los lutos de la desgracia y del dolor inmenso que nos produce su muerte.

**En la Real Academia Nacional de Medicina.**—Esta Academia celebró sesión pública literaria el sábado 12 del corriente, exponiendo el doctor Díaz Villar un experimento fisiológico acerca de la abolición del mecanismo regulador de la glucemia por la extirpación del páncreas en el perro.

En el número próximo publicaremos íntegro con mucho gusto dicho excelente trabajo.

**Una fiesta escolar.**—En el número anterior de esta revista publicamos, como saben nuestros lectores, una extensa lista de los trabajos científicos que los alumnos de segundo año de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza habían presentado durante las vacaciones a su ilustre maestro Sr. Moyano; y con motivo de la devolución de esas Memorias (muchas de ellas notabilísimas en grado máximo) a sus autores, debidamente clasificadas y justamente apreciadas en su valor científico por tan insigne profesor, este señor celebró una sesión escolar el 1.º del actual, que muy bien pudiéramos llamar sin hipérbole la «Fiesta de la Fisiología», a la que amablemente invitados por el distinguido catedrático Sr. Moyano, tuvimos la satisfacción de asistir y el placer y el honor grandes, estimados, de oír a su culto inspirador una de las peroraciones más bellas y más sencillas, pero más entusiastas y profesionales, que hemos oído en nuestra larga vida de cronistas facultativos por las sanas doctrinas y los profundos consejos que el Sr. Moyano desarrolló en su extensa peroración y las teorías que respecto de la ciencia veterinaria inculca tan eminente pedagogo en sus alumnos, quienes, justamente entusiasmados, premiaron la cultísima y difícil labor de su maestro con una larga ovación y numerosos aplausos, a los que unimos los nuestros para el maestro y los discípulos, no menos sonoros y entusiastas, y cuya fiesta culta y a la vez gratísima no olvidaremos jamás. Así y sólo así, es decir, compenetrados maestros y alumnos, es como se hace Veterinaria patria de presente y de porvenir.

**Un viaje del profesor Sabater, de Barcelona.**—El domingo 6 del actual se celebró en la Escuela de Veterinaria de Lyon una gran fiesta profesional con el plausible motivo de la inauguración en la propia Escuela del monumento elevado por suscripción pública entre los veterinarios franceses a los sabios maestros que fueron de la misma Arloing, Cornevin, Lecoq, Luis et Claudio Julien Bredin.

A esta hermosa y grata fiesta facultativa, organizada por la Sociedad de Ciencias veterinarias, el Sindicato de Veterinarios de Francia y la Asociación amiga de los antiguos discípulos de la Escuela de Veterinaria de Lyon, asistieron el ministro de Agricultura, M. Cheron, quien prometió conceder pronto el doctorado a la Veterinaria francesa; el prefecto del departamento, el alcalde de Lyon, Barrier, ex inspector general de las Escuelas de Veterinaria de Francia, y multitud de notabilidades veterinarias,



pronunciándose en el gran anfiteatro de la Escuela varios discursos ensalzando los méritos científicos y profesionales de Arloing, Cornevin, Lecoq y Bredin (Luis y Claudio).

Al obligado banquete celebrado después de la inauguración del citado monumento asistieron, además de las citadas personalidades y autoridades, no solamente la mayoría de los veterinarios de Lyon y de su departamento, si que también varios colegas franceses, como Víctor Even, antiguo catedrático de la Escuela de Veterinaria de Buenos Aires (República Argentina); M. Alix, director de «La Semaine Vétérinaire», etc., y de los extranjeros, nuestro muy querido amigo el doctor Antonio Sabater, prestigioso decano del Cuerpo de veterinarios municipales de Barcelona, al que una vez más tiene que agradecer la clase española una honrosa y digna representación, que la enaltece allende los Pirineos.

**Cátedras y oposiciones.**—Ha sido declarada desierta la provisión de la auxiliaría de Enfermedades parasitarias e infectocontagiosas de la Escuela de Veterinaria de Madrid por no haberse presentado ninguno de los dos aspirantes que solicitaron tomar parte en dichas oposiciones.

—En virtud de oposición, han sido nombrados profesores numerarios de las cátedras de Enfermedades parasitarias de las Escuelas de Veterinaria de Santiago y León los Sres. D. José Marcos Rodríguez y D. Indalecio Hernández Martín, respectivamente, a quienes felicitamos por su triunfo.

—Por otra del 7 de Abril, inserta en la «Gaceta» del 12, se dispone se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de profesor numerario de Patología especial médica de enfermedades esporádicas, Terapéutica farmacológica y Medicina legal vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

—Se ha dispuesto se anuncie a oposición la provisión de la plaza de profesor auxiliar de Histología, Patología general, Patología especial médica, Terapéutica farmacológica y Medicina general de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

**Las cátedras de Cajal.**—En virtud de concurso de traslación y de conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, se ha resuelto nombrar a nuestro querido y fraternal amigo D. Luis del Río y Lara catedrático numerario de Histología e Histoquímica normales y de Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad, con el haber anual de 13.000 pesetas, quedando, en su consecuencia, vacantes las de igual denominación de la Facultad de Zaragoza.

La designación del Sr. Río y Lara para ocupar las citadas cátedras ha constituido un verdadero acierto por parte del Consejo de Instrucción pública.

Con motivo de este plausible nombramiento, un grupo de antiguos alumnos de la Facultad de Medicina de Zaragoza, en la que el catedrático don Luis del Río y Lara dió sus sabias lecciones durante más de treinta años, organizó el 12 del actual en el Círculo Mercantil un banquete-homenaje al citado profesor.

Y en Madrid los antiguos discípulos, compañeros y amigos del mencionado maestro, deseando darle una muestra más de admiración y cariño por la misma causa, han organizado otro banquete, que se celebró, por cierto muy concurrido, en el hotel Ritz el 23 del corriente mes, a las nueve de la noche.

**Concurso de lanar manchego.**—El domingo 6 del actual se celebró el acto de adjudicar los premios otorgados en el concurso especial de ganado lanar manchego celebrado en la Casa de Campo por la Asociación General de Ganaderos, bajo la presidencia del subdirector de Agricultura, señor Arché.

Hubo premios para primales, la producción de leche, cruzas para carne, cruzas para mejorar la lana, campeonatos de puntuación y cooperación, para una Memoria del marqués de Casa Treviño relativa a la «Quesera de Sancho Rey» y, por último, para corderos y corderas, alcanzando a una gran cantidad los premios otorgados.

**Defunciones.**—Ha fallecido en el mes pasado (Abril) en Consuegra (Toledo) nuestro muy querido amigo e ilustre compañero de la expresada localidad D. Jesús Díaz Cordovés, uno de los colegas más estudiosos, entusiastas y más buenos que hemos conocido, siendo su muerte, no sin justicia, muy sentida y deplorada en la expresada localidad, donde desempeñó por muchos años con un celo y una inteligencia singulares nuestra laboriosa profesión.

Descanse en paz el amigo y compañero inolvidable y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—También ha fallecido muy recientemente en Ciudad Real otro bueno y queridísimo colega de la expresada población, D. Leoncio Vega, presidente que ha sido por espacio de muchos años, desde su fundación oficial, del Colegio de Veterinarios de dicha capital, Centro que indudablemente debe a las energías y a la laboriosa constancia del Sr. Vega, no sólo su origen, sino su desenvolvimiento después y su existencia más tarde.

Era además el Sr. Vega un prestigioso subdelegado de Veterinaria del distrito mencionado y un celosísimo veterinario municipal, labores todas que nuestro ilustre compañero desempeñó siempre de un modo satisfactorio y completo de autoridades y de los profesionales.

Muy de veras deploramos el fallecimiento de nuestro estimadísimo amigo, al que seguramente, por sus bondades infinitas, el Dios de los justos habrá concedido la gloria eterna; y a su distinguida familia enviamos con estas líneas nuestro hondo pesar.

—Y, por último, el 22 del actual, a la avanzada edad de ochenta y un años, ha fallecido en el Puente de Vallecas el Sr. D. Silverio Cajal y Mas, padre de nuestros muy queridos amigos D. José y D. Angel Cajal y del Castillo, este último muy ilustre compañero nuestro.

Lamentamos vivamente esta desgracia y acompañamos en su hondo pesar a la familia del obituario, deseándole la resignación necesaria para sufrir semejante desventura.

# EXPELEPARIA

Marca  
regis-  
trada



Patente  
número  
2.099

Medicamento eficaz para todos los casos en que la vaca se considere suelta o enferma de la matriz y no coja cría, como para la expulsión de las envolturas fetales (parias). Debe darse a todas las vacas después del parto para que quede limpia y en buenas condiciones para la reproducción sucesiva. Más de DIEZ MIL TESTIMONIOS pueden prestar otros tantos ganaderos del buen resultado obtenido con dicha EXPELEPARIA.

## PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR

en la Exposición agrícola celebrada en Neda (Coruña) en Enero de 1923. Preparado según fórmula de D. Cipriano Blanco, veterinario municipal e inspector de Higiene y Sanidad pecuarias y subdelegado del distrito de Valmaseda, Sopuerta (Vizcaya).

## DE VENTA

Santander: D. E. Pérez del Molino, droguería.—Madrid: Centros de especialidades.—Bilbao: Barandiarán y Compañía, droguería.—Coruña: D. Juan Rof y Codina.

En todas las farmacias y droguerías y casa del autor.

**PRECIO: 8 PESETAS**

## FABRICA DE HERRADURAS PARA GANADO VACUNO

DE

## DOMINGO GANCHEGUI

VETERINARIO MUNICIPAL

**MARQUINA (Vizcaya).**

Esta casa forja toda clase de callos, sirviendo directa y exclusivamente a los compañeros que le favorezcan con sus pedidos.

### CALLO DE VUELTA

Números. ....	1	2	3	4	5	6	7	
Pesetas el 100.	16	19	22	26	30	33	37	Callo vizcaíno
Números. ....	14	16	18	20				
Pesetas el 100.	22	24	28	33				Callo montañés.

Chapa cortada en plantilla para forjar callos a 0,75 y 0,80 kilo

**ANAEROLACTINA**

ENTERITIS · IRRITACIONES INTESTINALES

**DIARRREAS DE LAS TERNERAS ·**

**POTROS · CABALLOS · VACAS ·**  
PERROS Y DEMÁS ANIMALES

Preparación de  
**A. VELPRY**  
QUÍMICO FARMACÉUTICO  
**BILLANCOURT**  
(FRANCIA)

Precio del bote

**CASAS DEPOSITARIAS**

7 pesetas

MADRID .....	Pérez Martín y C. <sup>a</sup> - Aleslá, 9.
" .....	Hijos de C. Ulzurrun - Esp. rteros, 9.
" .....	E. Durán, S. en C. - Mariana Pineda, 10.
BARCELONA .....	Francisco Casas - Travesía del Arna, 1.
" .....	D. S. Andreu - R. mb. de Cataluña, 66.
" .....	J. Uriach y C. <sup>a</sup> - Bruch, 49.
" .....	J. Viadot - Rambla de Cataluña, 36.
" .....	Pérez Martín y C. <sup>a</sup> - Consejo de Ciento 341.
" .....	Sociedad Anónima Monagal - Las o Pujades, 11.
" .....	J. Segalá Estalella - Rambla de las Flores 14.
ALBACETE .....	M. Carredona Hermanos - Mayor, 16.
BILBAO .....	Centro Feo. Vizcaino - Muelle d Uribitarte, 13.
BURGOS .....	Amézaga y Cano - Droguería.
CADIZ .....	Vda. de R. sti uto Maure - Plaza Isabel II, 2.
CORDOBA .....	Joaquín Fuentes - Duque de Hornachuelos.
GRANADA .....	Ricardo González Sánchez - Marqués de Gerona, 2.
JEREZ DE LA FRONTERA .....	E. Esinar Rodríguez - Medina, 1.
LEON .....	Lisardo Martínez - Droguería.
M LAGUNA .....	F. del Río Guerrero - Farmacia y Laboratorio.
OVIEDO .....	Ramón Ceñal y Herma o - Campomara, 2.
PAMPLONA .....	Manuel N. ridos - Farmacia y Droguería.
SAN SEBASTIAN .....	Unión Fea. Guipúzcoa - Isabel la Católica, 14.
SANTANDER .....	Pérez del Molino y C. <sup>a</sup> - Droguería.
" .....	Díaz F. y Calvo - Droguería.
SEVILLA .....	Vicente de Lemus - Sierpes, 31.
VALACIA .....	Aurelio Gamir - S. F rando, 34.
VALLADOLID .....	E. Pasalodos y C. <sup>a</sup> - Teresa Gil, 36 y 38.
ZARAGOZA .....	Rived y Choliz - Droguería.

Vídense muestras y folletos en

Sucs. de LIMOUSIN HERMANOS, Droguistas. — TOLOSA (Guipúzcoa)

**DEPOSITARIOS GENERALES PARA TODA ESPAÑA**

# RASSOL

Es el Verdadero específico para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, Grietas, cuartos o razas, en los Vidriosos y quebradizos y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica y sustituye ventajosísimamente el antihigiénico engrasado.



**VENTA:** Farmacias, droguerías y Centros de Especialidades y en la de D. Enrique Ruiz de Oña.—Logroño.

## FUEGO ESPAÑOL

(MARCA REGISTRADA)



### Linimento FORMIGUERA

Aplicable a los caballos y a otros animales domésticos, en sustitución del cauterio actual o hierro candente.

### NO DESTRUYE EL PELO

Aprobado y recomendado por numerosos señores Veterinarios españoles para la curación de las cojeras antiguas producidas por torsión distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales, de las contusiones profundas de las articulaciones, reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos, sobre manos, alifafes, vejigas, etc., etc., y enfermedades similares.

Al por menor se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor en Madrid, Pérez Martín y C.<sup>ª</sup>, Martín y Durán, Francisco Casas y Centro Farmacéutico Nacional.

FABRICADO POR R. UBACH G., DIAGONAL, 339, BARCELONA

# Anticólico del Dr. Bedate

MÉDICO Y FARMACÉUTICO

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE HIGIENE DE AMBERES  
CON MEDALLA DE ORO Y CRUZ INSIGNIA

Preparado este específico en sustancias químicas a base de bromuro de areolina y clorhidrato de piperina disueltos en un líquido isotónico con los humores orgánicos; es de resaca fácil en todos los cólicos del ganado mular, caballar y vacuno.

Por su composición, aséptica preparación y rapidez en el obrar, es preferido por todos los Profesores Veterinarios.

## EL CASCOHOL Bedate



Da brillo, crecimiento al casco, evita las grietas del mismo, cicatriza toda clase de heridas y erupciones, las cura rápidamente. = Se vende en las principales farmacias y Droguerías

Esta pomada constituida por sustancias químicas de gran poder antiséptico (cresoles y aceites empireumaticos), no solamente se emplea en las enfermedades del casco (grietas, cuartos, glosopeda), sino también en las erupciones del cuero cabelludo, muy especialmente en la sarna, depilaciones y demás enfermedades parasitarias.

En las heridas recientes y úlceras atónicas, colocando un poco de pomada en ellas, evita la infección y restituye inmediatamente los tejidos.

De estos específicos se envían muestras gratis a todos los profesores que las soliciten al

**DR. BEDATE, TORO (Zamora).**

**DEPÓSITOS**

**Martin Durán, Mariana Pineda, Madrid; Pérez Martin y Compañía, Alcalá, 9, Madrid.**